



AUDIENCIA NACIONAL - SALA DE LO PENAL

Sección 002

TEL. 91.397.32.67
FAX. 91.397.32.68

ROLLO DE SALA 5 /2005

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04
JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 6 de MADRID

DILIGENCIA.- En Madrid, a doce de Junio de dos mil siete. La extiendo yo el Secretario para hacer constar que al Tomo 80 del sumario 20/04, del folio 24.534 al 24.653 obra documentación remitida en fecha 20/09/04 por RENFE, en la que consta principalmente al folio 24.549 detallados los coches que fueron desguazados y los que resultaron dañados y reparados, asimismo por RENFE se ha manifestado que el desguace se efectuó entre los días 13 y 14 de Marzo de 2004, de lo que paso a dar cuenta a la Sala, doy fe.

PROVIDENCIA
ILTOS. SRES. MAGISTRADOS
D. JAVIER GÓMEZ BERMÚDEZ
D. FÉLIX-ALFONSO GUEVARA MARCOS
D. FERNANDO GARCÍA NICOLÁS

INSTRUMENTO COLEGIO PROCURADORES DE MADRID	
RECEPCIÓN	ADSCRIPCIÓN
13 JUN 2007	14 JUN 2007
Artículo 141.2	Artículo 141.2

En Madrid, a doce de Junio de dos mil siete.

Dada cuenta: a la vista del contenido de la anterior diligencia, y de conformidad con lo ya acordado, dése traslado al Procurador D. Alfonso Blanco Fernández, por ser la parte que solicitó la prueba consistente en la inspección ocular de los trenes afectados por los atentados.

Así lo acuerda la Sala y rubrica su Presidente, doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.